



GIAM-V-00395

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita experta del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente FE7-162, obra notificación por estado No. 130, de fecha once (11) de septiembre de 2018, correspondiente al AUTO GLM No. 000078 de fecha treinta y uno (31) de agosto de 2018 y comunicación con radicado No. 20182120406781 de fecha diez (10) de septiembre de 2018, No obstante, mediante memorando No. 20192110292053 del 01 de octubre de 2019, el grupo de Legalización Minera solicita efectuar nuevamente la notificación del citado auto enviándose previamente la comunicación, por las razones expuestas en el mismo.

Por lo anterior, se procede a DEJAR SIN EFECTO LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 130 del 11 de septiembre de 2018, y comunicación No. 20182120406781 de fecha 10 de septiembre de 2019, en lo referente al expediente FE7-162, con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el día tres (03) de octubre de 2019.

MÓNICA MARÍA VÉLEZ GÓMEZ
EXPERTO GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO (E)